



## ACUERDO DE INTENCIÓN ENTRE EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL MINISTERIO DE DEFENSA – MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Intención que celebran de una parte, el MINISTERIO DE DEFENSA - MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, debidamente representada por el Comandante General de la Marina, señor Almirante Alberto ALCALÁ Luna, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43591701 y CIP. N° 00802293, y de la otra parte el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE debidamente representado por la Presidenta Ejecutiva, señora Ada Rosa Basulto Liewald, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10282673, con el propósito de establecer un marco de mutua colaboración interinstitucional a fin que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen acciones de soporte técnico y fortalecimiento de capacidades para lograr contrataciones públicas íntegras, eficientes, eficaces y competitivas; en el marco de la política de lucha contra la corrupción, fomentando la transparencia en la compra pública.

En ese sentido, las partes acuerdan efectuar coordinaciones para la futura suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, acorde a las competencias del OSCE y de la Marina de Guerra del Perú, respectivamente, que les permita mejorar el nivel de gestión, al amparo del criterio de colaboración recíproca.

En atención a lo expuesto se suscribe el presente documento, en señal de conformidad, en dos ejemplares de igual tenor, en la ciudad de Lima, a los siete días del mes de marzo de 2023.

Almirante  
Alberto ALCALÁ Luna  
Comandante General de la Marina  
DNI: 43591701

Ada Rosa Basulto Liewald  
Presidenta Ejecutiva del  
Organismo Supervisor de las  
Contrataciones del Estado – OSCE  
DNI: 10282673